

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2023-01084-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2023

Asunto: Respuesta a: "Insistencia de Oficios GADDMQ-DC-ACLG-2023-0226-O, GADDMQ-DC-ACLG-2023-0280-O y GADDMQ-DC-ACLG-2023-0237-O"

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA
En su Despacho

De mi consideración:

Hago referencia a Oficio GADDMQ-DC-ACLG-2023-0289-O, de 18 de agosto 2023, mediante el cual comunica:

"(...) me permito insistir sobre los oficios que hasta el momento no se ha tenido respuesta y que a continuación los detalló".

Respecto a los puntos citados, debo comunicar:

- Referente a: *"Mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0226-O de 14 de julio de 2023, solicite el informe pormenorizado sobre denuncias e irregularidades en la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo y acciones correctivas."*

Al respecto me permito informar que a través de Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2023-01083-O de 21 de agosto 2023, se dio respuesta a la solicitud, en el cual se hace constar la Resolución adoptada docente Sheila Lima Acosta de UEM Eugenio Espejo.

Del mismo modo se comunica que, respecto a la denuncia presentada por parte de los Padres de Familia debo indicar que al momento las áreas competentes de ésta Secretaría se encuentran interviniendo y ejecutando acciones en cada caso de conformidad con la normativa aplicable a fin de ejercer las acciones educativas, administrativas y/o legales que correspondan, en tutela del interés superior de los niños, niñas y adolescentes en el entorno educativo, y consecuentemente sus resultados serán puestos en su conocimiento de manera diligente. Toda vez que las instituciones educativas han tenido un periodo de 30 días laborables de vacaciones escolares, en donde no se ha podido avanzar en tales acciones. Para lo cual inmediatamente las nuevas autoridades se les ha solicitado los respectivos informes

- Con referencia a, *"Mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0280-O de 14 de agosto de 2023, solicite se sírvase emitir un informe detallado sobre el caso de la revocatoria del cupo asignado a la niña EMMA CRISTINA TAMAYO AVILÉS, las razones administrativas que han provocado dicho acto y cómo se han garantizado los derechos fundamentales de la niña atendiendo a su interés superior. Probable vulneración de derechos en asignación de cupos Unidades Educativas Municipales"*.

Al respecto comunico que a través de Oficio Nro. GADDMQ-SERD-DMGSE-2023-00554-O de 18 de agosto 2023, suscrito por Natasha Montalvo de la Torre – Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Educación de la SERD, ha solicitado a Gerardo Recalde Pozo un informe de la probable vulneración de Derechos de la niña Emma Cristina Tamayo Avilés, el plazo concedido para la entrega de la información fenece el 22 de agosto; sin embargo extraoficialmente el señor Rector ha indicado que a la presente fecha la niña se

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2023-01084-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2023

encuentra matriculada.

Toda vez que se cuente con el respectivo informe éste será remitido a su Despacho.

- Respecto a “(...) Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0237-O de 20 de julio de 2023, respecto de la solicitud de la Sra. Mónica Camacho de un cupo para la Unidad Educativa Municipal Bicentenario, por tratarse de un tema que está dentro de las competencias de la Dependencia a su cargo, me permito remitir el pedido ciudadano a fin de poder analizarlo y atenderlo, al tenor de lo estipulado en los artículos 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador.”

Con referencia al punto anterior, debo señalar a usted señora Concejala, que mediante Oficio Nro. GADDMQ-SERD-DMGSE-2023-00487-O de 27 de julio 2023, Mariana Beatriz Pérez, en su calidad de Directora Metropolitana del de Gestión del Subsistema de Educación de la SERD, gestionó la respuesta a la señora Mónica Fernanda Camacho Cuenca, con copia a su Despacho, conforme consta en la Instrucción dada en el penúltimo párrafo del Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0237-O en el cual claramente señala: “Agradeceré se remita copia a este Despacho, de la respuesta que se dé al peticionario”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

María Isabel Salvador Oquendo

SECRETARIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Referencias:

- GADDMQ-DC-ACLG-2023-0289-O

Anexos:

- GADDMQ-DC-ACLG-2023-0289-O.pdf
- GADDMQ-DC-ACLG-2023-0226-O.pdf
- GADDMQ-SERD-2023-01083-O.pdf
- GADDMQ-DC-ACLG-2023-0280-O (1).pdf
- GADDMQ-SERD-DMGSE-2023-00554-O.pdf
- GADDMQ-DC-ACLG-2023-0237-O (2).pdf
- GADDMQ-SERD-DMGSE-2023-00487-O (1).pdf

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

